

# Las crónicas de Indias y su edición. El caso de Polo (1559)<sup>1</sup>.

Fermín del Pino Díaz, C.S.I.C., Madrid

## 1. Introducción general

Me gustaría ofrecer a la *Revista Histórica* una muestra de mi aprecio personal como órgano erudito donde han salido tantos documentos inéditos de la historia antigua del Perú, y en particular de la mano del abogado castellano Polo Ondegardo, a cuya edición crítica dedico mi atención en los últimos años. Sea también ésta la ocasión de dejar constancia de mi venida a Lima, y de mi participación en el VII Coloquio "Cronistas del Perú" (en homenaje a Juan José Vega), coordinado por Miguel Maticorena.

Creo que existe una conexión entre el estudio de las crónicas de Indias, y el avance de los estudios americanos (a cargo de varias disciplinas como la Etnohistoria, la Historia moderna, la Antropología y la Literatura). Durante mucho tiempo, las crónicas representaron la fuente principal para el conocimiento del s. XX. En parte importante, la renovación metodológica de la Historiografía europea afectó a las crónicas hispanas, para ser substituidas por documentos nuevos y apropiados a la búsqueda de objetividad y precisión 'cuasi' científica que demandaba la nueva historiografía (Braudel, etc.).

---

1 Quiero ofrecer un sentido homenaje a la figura de John H. Rowe, fallecido en esta primavera, quien tuvo en mí una influencia profunda hace 30 años, desde que leyera en 1974 varios de sus ensayos de historia intelectual, en particular los dedicados a la temprana etnografía europea de los siglos XIV-XVI. En uno de ellos (1964, "Ethnography and Ethnology in the Sixteenth Century", *Kroeber Anthropological Society Papers*, 30, 1.15, Berkeley) se recurría con habilidad filológica a la 'traducción' rigurosa del proemio del jesuita José de Acosta a su tratado misional (1582), para restablecer el sentido 'antropológico' de tempranas distinciones culturales. Su versatilidad filológica, arqueológica y etnográfica será un modelo perenne de humanismo moderno, desde el cual rescatar textos clásicos para su uso etnográfico.

Los historiadores franceses, tal vez influenciados por antropólogos como Marcel Mauss (caso claro en la *École des Annales*) preferían prescindir de testimonios subjetivos y aislados. A su vez, también los antropólogos y etnohistoriadores europeos buscaban 'testimonios indígenas' más fiables, y no querían remontarse a este período del siglo XVI, tan lejos en su historiografía profesional, para hurgar en sus orígenes profesionales: de ahí el valor del XVIII para las historias europeas de la antropología.

De hecho, un poco contra corriente, durante muchos años yo hice de la crónica de Acosta el eje de mi investigación histórico-científica, cuando quise hallar serios 'ancestros' antropólogos en la historia hispana, al mismo tiempo que aprovechar mi experiencia peruana. Pero ya entonces las crónicas de Indias se hallaban en una cierta crisis, y así lo hice constar en una reunión de Etnohistoriadores americanistas de Madrid, de 1978:

"Dentro de la Etnohistoria americana se ha producido un gran desarrollo en los últimos decenios gracias al descubrimiento progresivo de nuevos documentos, que han ido rellenando lagunas de espacio y tiempo en nuestra información sobre las sociedades prehispánicas. Poco a poco... se están aprovechando documentos de carácter administrativo, que contienen una información más sistemática, más objetiva y sobre regiones menos conocidas de América. Tal es el caso de las visitas y tasaciones tributarias, pleitos, testamentos y protocolos notariales, libros de cabildo y gremios, etc. De ellos sale información detallada sobre aspectos poco documentados, como la tenencia de tierras, estructura familiar, rituales, etc.

Todo ello significa, aunque no siempre de modo voluntario y consciente, una infravaloración de la fuente tradicional de información etnohistórica, las crónicas... Las crónicas suelen reelaborar la información contenida, seleccionando ciertos aspectos, interpretando, etc. Si bien pueden considerarse un magnífico instrumento de conocimiento de la ideología de la época (y de modo indirecto una ayuda inestimable para "ponderar los condicionantes" de la información contenida en ésta y otras fuentes), a veces pueden decir más del autor y su época, que del tema que interesa a la Etnohistoria americana: las sociedades prehispánicas. Por último, las crónicas publicadas han influido sobre la interpretación posterior de las sociedades prehispánicas, y son, de alguna manera, fuente de errores sólo superados recientemente: con ello su lectura puede considerarse dañina para un entendimiento pleno y moderno"<sup>2</sup>.

---

2 "Los Reinos de Méjico y Cuzco en la obra del P. Acosta", *Revista de la Universidad Complutense*, Madrid, 1980, Vol. XXVIII. N° 177, pp. 13-43.

A finales del pasado siglo, sin embargo, se produce tal vez un cierto retorno a considerar el interés particular de este tipo de documentos 'de autor', tras la derrota o agotamiento de la *École des Annales*, y el avance de un planteamiento crítico llamado postmoderno con nuevas preguntas subdisciplinares (Historia de las mentalidades, Historia del otro, conexión con otras disciplinas como la antropología y la literatura...). Todo ello tiene particular vigencia en el área hispanoamericana, debido a la búsqueda de una identidad cultural en estas viejas huellas de la expresión indiana.

Ya no se insiste tanto en las series 'objetivas', a la hora de ponderar las fuentes de conocimiento del mundo antiguo, como en los 'testimonios' bien representativos de cada 'vidiura' personal, de cada 'encuentro' entre miembros de culturas nuevamente en contacto. Se trata en cierto modo de un retorno a Ortega y Américo Castro, cuando trataron de caracterizar un tipo de vivencia moderna y 'circunstancial' desde la Hispanidad.

Sin embargo, esta 'revitalización' de las crónicas de Indias se está dando más bien en la academia americana que en la europea, y más en el mundo literario que en el historiográfico. Pero, incluso dentro del mundo literario, los planteamientos americanos no han dejado de insistir en la relevancia antropológica de las crónicas, como en el caso del cubano nortamericano Roberto González Echeverría, profesor de Yale, para quien la antropología en América latina actúa como un archivo para la literatura, dándole las claves de la identidad norteamericana<sup>3</sup>. De hecho, de los tres congresos que se han dedicado a las ediciones críticas de textos hispanoamericanos, coordinados bajo la autoridad de Ignacio Arellano, dos se han celebrado en América, el primero de ellos en Lima<sup>4</sup>.

Finalmente se regresa al estudio de las Indias, después de un largo período en que habían cedido el terreno informativo a los documentos de archivo, especialmente a los papeles judiciales y administrativos. Aparentemente, han sido algunos historiadores modernistas de las ideas (Padgen, siguiendo a Elliott, y éste a Rowe) quienes han puesto de moda este tipo de averiguaciones, junto

---

3 GONZALEZ ECHEVERRIA, R., *Mito y Archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

4 Ignacio ARELLANO y José A. RODRÍGUEZ GARRIDO (Eds.) *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*, Pamplona-Madrid. Ed. de la Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 1999.

I. ARELLANO y J.A. MAZZOTTI (Eds.) *Edición y anotación de textos andinos*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, Biblioteca áurea hispánica, 2000.

I. ARELLANO/FERMÍN DEL PINO (eds) *Lecturas y ediciones de Crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinar*. Quinto Congreso internacional de edición y anotación de textos. Madrid: Universidad de Navarra/Iberoamericana/Vervuert, 2004.

con los historiadores literarios (Rolena Adorno. González Echeverría, Zamora, Pupo-Walker, Merrian) y alguna historiadora del mundo clásico (S. Mac Cormack).

Tal vez este movimiento de retorno en el uso de unas fuentes y unos textos de lectura ha coincidido, o se ha reforzado, con un proceso simultáneo a favor de las re-ediciones de las mismas, sobre todo con motivo del V Centenario del Descubrimiento. Aunque tales 're-ediciones' han ido coincidiendo con un proceso de 'traslado' disciplinar, en virtud del cual los historiadores han ido pasando el relevo de su interés por estos documentos coloniales a los literatos o estudiosos de la crítica literaria, como planteaba otra vez yo mismo –perdón por la autocita– cuando examinaba ese fenómeno hace pocos años, en busca de un criterio editorial apropiado a los textos etnográficos:

La mayor parte de las crónicas de Indias editadas con profusión en el centenario del 92 –generalmente por historiadores de América, como es el caso de la conocida colección de Historia 16, o de la Biblioteca de Autores Españoles– han tenido poca preocupación, por regla general, por la crítica textual: la gran mayoría de los que conozco relegaban su esfuerzo para los estudios introductorios. Normalmente se publicaban versiones ya consagradas anteriormente, a pesar de tratarse de especialistas capaces de establecer otra<sup>5</sup>.

## 2. Situación especial de los textos coloniales en el Perú

Sin embargo, creo que se puede reconocer que, dentro del escenario internacional, el Perú ha continuado con un interés sostenido por este tipo de fuentes histórico-literarias, y también por su correspondiente re-edición. Ello se debè tal vez, por no remontarnos a períodos anteriores, a la virtualidad notable de la escuela de Porras, y su influencia en el Perú (Aranibar, Maticorena, Lohmann, Pease, etc.) y fuera del Perú (Esteve Barba en España). A ellos se suma naturalmente la ejemplaridad internacional desde el peruanismo por parte de etnohistoriadores norteamericanos como John H. Rowe y John V. Murra, que han abierto su interés a la 'historia de la antropología', además de privilegiar en sus estudios el uso de las crónicas de Indias.

Tal vez sea también debido a las propias dificultades de la escritura en el mundo prehispánico andino, que recurrió a medios especiales, como el *quipu*, ese

---

5 "Lectura contemporánea de textos proto-antropológicos, o propuesta modernizadora para editar crónicas de Indias", en L. Díaz G. Viana / M. Fernández Montes (Coords.) *Entre la palabra y el texto. Problemas de interpretación de fuentes orales y escritas...* Madrid-Oyarzun: CSIC/Sendoa, 1997, pp. 143-194.

instrumento de cuerdas tejidas ingeniosamente usadas para contener señales y mensajes, con ayuda de funcionarios especializados, los 'quipucamayos'. No es de despreciar la virtualidad historiográfica de esta 'excepcionalidad' del soporte informativo a la hora de estimular la fijación de noticias del pasado, en la memoria de las comunidades andinas. Tal vez a ello se deba el interés particular del modelo excepcional del estudio de 'textos indígenas' en el caso del Inca Garcilaso, de Huamán Poma, Titu Cusi, Pachacuti y de otros miembros distinguidos de la sociedad incaica, aparte de textos de fuera de este universo incaico, pero todavía andino, como el famoso texto reunido por el clérigo mestizo Francisco de Avila bajo el título traducido de "Dioses y hombres de Huarochiri".

De otra parte, de modo excepcional, el Perú ha dispuesto de textos de gran interés sobre el mundo aborígen, procedentes del campo del Derecho. El nombre de Polo Ondegardo se une a una serie de otros nombres ilustres (Falcón, Matienzo, Cuenca, León Pinelo, Solórzano Pereyra, etc.), que también han contribuido a nuestro mejor conocimiento del mundo andino<sup>6</sup>. Tal vez esa misma posición preeminente la cumplan en otros virreinos otros gremios, como el religioso, y es bien conocido el caso de los franciscanos en Nueva España, estudiados hace tiempo por autoridades como R. Ricard y G. Baudot<sup>7</sup>.

Tal vez no sea Polo Ondegardo el cronista-jurista menos atendido por el proceso editorial, incluso dentro del Perú —su patria adoptiva—, pues aquí se dieron los intentos más tempranos y sistemáticos de editar sus obras, comenzando por la temprana inclusión de 1585 de un texto suyo, dentro de los textos emanados del III concilio limense, que son a su vez los primeros impresos sudamericanos. En el siglo XX se dio en Lima el gran proyecto de Urteaga-Romero de editar sus 'obras completas' (1916-17) y en 1940 el segundo de ellos dio a luz un inédito castellano<sup>8</sup>, de primera importancia. Mientras tanto, se han

6 Tal observación de especial presencia del Derecho en la crónica peruana ha sido hecha hace tiempo por Guillermo Lohmann, en su extenso prólogo a la edición de *Gobierno del Perú*, del licenciado Matienzo, Lima, IFEA, 1967.

7 En ese contraste han abundado algunos historiadores, buenos conocedores de las fuentes coloniales, como Guillermo Lohmann.

8 Se trata de un memorial al visitador Bribiesca de Muñatones, de 1561, publicado por Carlos Romero en esta misma *Revista Histórica*, en 1940, usando el manuscrito conservado en el Archivo General de Indias. Tal vez ignorase el editor que tal documento había sido ya publicado dos veces, una en forma completa por el bibliófilo francés Henri Ternaux-Compans (1942, como parte de una ilustre revista de viajes), y otra parcial por el erudito abogado Joaquín Costa, dentro de una obra magna sobre *Colectivismo agrario*, gracias a la información de su amigo D. Marcos Jiménez de la Espada. Todas esas veces se había usado otro manuscrito más completo y en mejor estado, la copia de Juan B. Muñoz en la Real Academia de la Historia, de Madrid.

editado en España también sus obras, una vez en el s. XIX y dos veces en el s. XX, también con la pretensión de recoger las obras completas. En los dos casos, esta meta ambiciosa no se ha cumplido, ni se ha logrado en ningún caso llevar a cabo una edición crítica de cualquiera de sus obras, a pesar de la voluntad de varios profesionales de rango en la Etnohistoria que lo han propuesto e incluso pretendido (Espada, Porras, Murra, Duviols, Aranibar, etc.). Desde comienzo de los años 90 del pasado siglo, yo mismo he concebido la idea de llevarlo a cabo, sin llegar a culminarla. Creo que hay dificultades objetivas que retrasan llevar a cabo un proyecto tan necesario y conveniente, habida cuenta de la calidad de sus textos, reconocida por casi todos sus contemporáneos, y por los diferentes gremios disciplinares que se ocupan de la historia del antiguo Perú.

Polo necesita un esfuerzo editorial especial, para lo que necesita reunirse un equipo –y no un solo individuo– por lo temprano de sus informes<sup>9</sup> y su trascendencia informativa (cualidad general de los informes jurídicos peruanos). Singular también, por adelantarse al período conocido de Toledo (con quien equivocadamente se le ha asociado): tal vez por ello, para calibrar la precedencia de sus informes, es innegable la importancia de establecer su precisa biografía ‘intelectual’, tarea que ha estado en gran parte a cargo de hombres como Lohmann, Hampe, y mi propia contribución en Sevilla (su adscripción al *lobby* de los Mendoza de Granada, los Tendilla)<sup>10</sup>.

También es particularmente difícil de abordar plenamente, por la necesidad de un mínimo conocimiento del mundo jurídico castellano, desde sus estudios en Salamanca y sus ideas jurídico-naturalistas, así como por sus contactos estrechos con los diferentes administradores del virreinato peruano (Mendoza, Cañete, Nieva, Toledo, Loaysa y Acosta. Y tal vez, finalmente, por tener conocimientos muy enciclopédicos (especialmente jurídicos, pero también económicos, técnicos y, en este caso religiosos). No es fácil que una sola persona pueda entender de todas esas cosas.

### 3. Un caso de edición de Polo, a modo de muestra

Hemos elegido el primero de sus trabajos, dedicado al ámbito religioso, por su interés y por su dificultad estratégica, titulado “Errores y supersticiones de los indios”. Extraña un poco su interés personal por el tema religioso, siendo un

9 Consecuencia claramente ya sacada por Aranibar, 1963, *Nueva Corónica*...

10 “Polo de Ondegardo y la cultura islámica: o los orígenes andaluces de la tolerancia jurídico-política en los Andes”. Simposio 1 sobre Polo de Ondegardo, coordinado por T. Hampe, Segundo Congreso Internacional de Peruanistas en el extranjero, Sevilla, mayo de 2004.

abogado<sup>11</sup>, pues consiste en un informe manuscrito al arzobispo Loaysa (muerto en 1575), publicado en Lima entre los documentos conciliares del siguiente arzobispo bajo los cuidados del P. Acosta.

La reedición de Acosta en 1590, casi literal en diferentes capítulos de su tratado histórico (donde aparece como su redactor anterior, en frases inequívocas), nos permite corregir el texto de la príncipe de Sevilla (especialmente en el cap. 28, de lo que tratamos en el congreso ecdótico de Lima, 1999), pero también completar el informe de Polo, con 'lecciones' (lecturas) que pueden proceder del informe original de Polo, o de materiales ajenos usados por Acosta (de Molina, principalmente).

En este caso, puede sostenerse estratégicamente la conexión entre Polo y lo morisco, de lo que le acusaba el jesuita anónimo, lo que tal vez nos refuerza nuestra sospecha de sus intereses tempranos ligados a Granada (Cf. Nota 10). Hay solamente tres alusiones al mundo morisco (sobre el lavatorio o *guado* equivalente a los *opacuna* en epígrafe V sobre la confesión; sobre el *alquible* o modo de matar las reses, en el VI sobre el modo de sacrificar; y en el XIV sobre las cosas sacrificadas, en que se refiere al *azoramiento*, o comilona de madrugada), pero fueron suficientes para que las destacase el jesuita anónimo, y el licenciado Falcón.

El orden temático es sencillo, pero bastante completo, y Acosta lo sigue literalmente, aunque no con toda fidelidad ni a la letra. Es el siguiente:

- Cap. I DE LAS GUACAS E IDOLOS.
- Cap. II DE LAS ANIMAS Y DIFUNTOS.
- Cap. III DE LAS ESTATUAS DE LOS INCAS.
- Cap. IV DE LOS AGÜEROS.
- Cap. V DE LA CONFESIÓN Y PENITENCIA QUE HACIAN POR SUS PECADOS.
- Cap. VI DEL MODO DE SACRIFICAR.
- Cap. VII DEL ORDEN DEL AÑO Y TIEMPOS.
- Cap. VIII DE LAS FIESTAS DE CADA MES DEL AÑO.
- Cap. IX DE LAS FIESTAS EXTRAORDINARIAS.
- Cap. X DE LAS HECHICERÍAS.

---

11 Aunque se trata de un personaje que liga muy inteligentemente el tema religioso, el político y el económico (dando lugar a que su seguidor el jesuita Acosta elabore teorías comparadas muy modernas, propias de los evolucionistas del s. XIX). Ejemplo magnífico es este documento de 1559, con una frase que sigue Acosta (como marcamos oportunamente en Polo 1559, cap. XIII, párrafo 2, que corresponden al libro V, cap. 27 en Acosta).

- Cap. XI DE LOS SORTILEGIOS Y ADIVINOS.  
 Cap. XII DE LOS MINISTROS DE SACRIFICIO.  
 Cap. XIII DE LAS CURAS Y MÉDICOS.  
 Cap. XIV DE SACRIFICIOS Y COSAS QUE SACRIFICABAN.  
 Cap. XV COMO EL INCA DIO, AL MODO DEL CUZCO, SUS GUACAS A  
 TODOS SUS REINOS.

#### 4. Manuscritos y criterios de edición

La profesora González Pujana anunció varias veces el hallazgo del manuscrito original<sup>12</sup> pero este hecho no ha sido confirmado por la autora. Su estudio introductorio tiene varias incorrecciones biográficas y bibliográficas.

Por el contrario, nosotros debemos conformarnos con esta 'edición' resumida, obra del P. Acosta, que es la única ocasión en que su obra se editó en su siglo, poco después de morir Polo (1575-1584). Su editor pregonó su nombre repetidas veces en su tratado misional de 1576, y en su historia de 1590, nombrándole su informante principal en cosas peruanas:

"Los hombres más curiosos y sabios que han penetrado y alcanzado sus secretos, su estilo y gobierno antiguo muy de otra suerte lo juzgan, maravillándose que hubiese tanto orden y razón entre ellos. De estos autores es uno Polo Ondegardo, a quien comúnmente sigo en las cosas de el Perú" (VI, 1).

A continuación, enunciamos los criterios que seguimos en nuestra edición.

1. Desarrollamos las *abreviaturas*, con signo superior [ ].
2. Respetamos los *paréntesis*, aunque muchas veces quieren decir "entre comillas", marcando ciertas palabras. Los paréntesis del autor los dejamos como tal, y los nuestros se convierten en párrafos entre guiones (-/-). Añadimos siempre los *entrecorillados*, que no posee el original.
3. Conectamos esta propuesta con la que hicimos en Lima, 1998 (cf. nota 4), relacionando esta edición con la de Acosta, 1590 (en cuanto a acentos, líneas nuevas, léxico mal copiado...). La edición príncipe lleva *acentos*

12 En su edición de las actas del cabildo de Cuzco en la Revista del Inst. Riva-Agüero, y en su edición de Historia 16: "El original conservado (en el archivo de Simancas y en la Biblioteca de El Escorial), fue leído y debatido en el III concilio provincial de Lima..." (1990, p. 20).

*graves*, que conservamos (como agudos), especialmente en los nombres americanos, en que nos parecen intencionales del autor pues el editor no los conoce tales términos. A veces están en la versión de Polo.

4. Sólo rara vez pone el editor *cursivas*, menos en los títulos, pero nosotros las ponemos en todas las palabras americanas, especialmente la primera vez, o la definida.
5. Completamos la información con *notas* que restablezcan la parte de Acosta debida a Polo. Al comparar con las diferencias de Acosta, dudamos si se deban a Acosta o tal vez al propio Polo, cuyo original nos devolvería ahora Acosta, conocedor del manuscrito original.
6. Destacamos los *latinismos* con negritas, que se deberán a Acosta, no a Polo, según creo. En este sentido desarrollamos algunas abreviaturas, como “*cepto*” por “*ceptado*”, o las explicamos (naturalmente en una edición más completa convendría elaborar un diccionario de términos castellanos antiguos: *multiplico, granjería...*).
7. Elaboramos un *léxico* de los términos moriscos, quechuas y aymaras –siempre en cursiva–, que comparamos con los respectivos diccionarios. Lo ideal sería cotejarlo con el diccionario del III concilio limense.
8. Ponemos las significaciones de los *términos arcaicos* o *confusos* en paréntesis cuadrado, detrás del caso, pero bajamos a nota los informes más eruditos o complementarios (que no son imprescindibles para la lectura). No obstante, como intervenimos el texto, los subrayamos.

### Anexo, con el texto editado de 1585

LOS ERRORES Y SUPERSTICIONES DE LOS INDIOS,  
SACADAS DEL TRATADO Y AVERIGUACIÓN QUE HIZO EL LICENCIADO POLO<sup>13</sup>

#### *De las Guacas e Ídolos. Cap. I*

[1] Después del Viracocha (a quien tenían por señor supremo de todo y adoraban con suma honra) adoraban también al sol y a las estrellas, y al trueno y a la tierra, que llamaban *Pachamama*, y otras cosas diferentes.

Entre las estrellas, comúnmente todos adoraban a la que ellos llaman *Collca*, que llamamos nosotros “las cabrillas”<sup>14</sup> y las demás estrellas eran veneradas por aquellos particularmente que les parecía que habían menester su favor. Y así, los ovejeros hacían veneración y sacrificio a una estrella que ellos llaman *Urcuchillay*, que dicen es un carnero de muchos colores: el cual entiende en la conservación del ganado, y se entiende [para europeos] ser la que los astrólogos llaman Lira. Y los mismos adoran a otras dos que andan cerca de ella [y] que llaman *Catuchillay* [y] *Urcuchillay*, que fingen ser una oveja con un cordero. Otros que viven en las montañas [=selvas] adoran otra estrella que se llama *Chuqui chinchay*, que dicen que es un tigre, a cuyo cargo están los tigres,

13 Texto publicado originalmente en Lima, 1585, dentro de los materiales editados por el III Concilio Provincial, específicamente dentro del “Confessionario para los curas de indios. Con la instrucción contra sus ritos; y Exhortación a bien morir; y summa de sus privilegios...; y forma de... impedimentos del matrimonio...” Ocupa las pp. 7-16, que constan solamente en los lados pares de paginación (son folios), es decir que hay que añadirle 9 p. en el cómputo real, o sea 19 pp. totales.

El confesionario fue reeditado en Sevilla, 1603 por el P. Diego de Torres Bollo, junto con otros materiales del Concilio Limense (Catecismo, Sermonario, y Gramática y Vocabulario de la Lengua Quechua). Fue reeditado luego fuera de estos ‘documentos conciliares’ como primera obra de Polo por Horacio H. Urteaga, en las pp. 1-43 del tomo III de la *Colección de Libros y documentos referentes a la Historia del Perú*, Lima: Imprenta y Librería Sanmartí y Cia, MCMXVI. Anteriormente tuvo el honor de salir publicado en Lima por 2ª vez en el tomo I de *Revista Histórica* (Lima, 1906).

Más recientemente, se ha reeditado por el C.S.I.C. en forma facsimilar, y sin incluir la Gramática: siguiendo en todo el ejemplar conservado en el Archivo Diocesano de Cuenca, único en España. En esta edición, el texto resumido de Polo consta en las pp. 265-283. Poco antes había sido transcrito en forma moderna por el P. Juan Guillermo Durán, en las pp. 459-478, de su obra *El Catecismo del III Concilio provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585)... Estudio preliminar - Textos - Notas de...* Publicaciones de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Buenos Aires, 1982.

14 Confróntese J. G. Durán, nota 74.

osos y leones. También adoran a otra estrella que llaman *Anco chinchay*, que conserva otros animales; asimismo adoran otra que llaman *Machacuay*, a cuyo cargo están las serpientes y culebras para que no les hagan mal. Y generalmente [de] todos los animales y aves que hay en la tierra creyeron que hubiese un su semejante en el cielo, a cuyo cargo estaba su procreación y aumento. Y así tenían cuenta con diversas estrellas, como las que llamaban *Chacana* y *Topatorca*, y *Mamana* y *Mirco*, y *Miquiquiray* y otras así.

2. El modo de hacer oración al Viracocha, al Sol y a las estrellas era uno mismo; que es abrir las manos y hacer cierto sonido con los labios (como quien besa), y pedir lo que cada uno quería, y ofrecerle sacrificio<sup>15</sup>. Aunque en las palabras había diferencia, cuando hablaban con el gran *Ticci Viracocha*. Porque a él atribuían principalmente el poder y mando de todo; y a las otras *guacas* como a señores o dioses particulares, cada uno en su cosa, y que eran intercesores para con el *Ticci Viracocha*.

3. Después del Viracocha y del Sol, la tercera *guaca* y de más veneración era el trueno: al cual llamaban por tres nombres (*Chuquiilla*, *Catuilla*, *Intiillapa*), fingiendo que es un hombre que está en el cielo con una honda y una porra, y que está en su mano el llover y granizar y tronar, y todo lo demás que pertenece a la región del aire donde se hacen los nublados. Esta es la *guaca* general a todos los indios, y ofréncle diversos sacrificios; y en el Cuzco se le sacrificaban también niños, como al sol.

Cuando alguna mujer pare en el campo en día que truena, dicen que la criatura que nace es hija del trueno y que se ha de dedicar para su servicio. Y así hay mucho número de hechiceros de éstos, que llaman “hijos del trueno”.

### ***De las Ánimas y Difuntos. Cap. II***

[1] Comúnmente creyeron que las Ánimas vivían después de esta vida, y que los buenos tenían gloria y los malos pena. Mas [aquellos] de que los cuerpos hubiesen de resucitar con las ánimas nunca lo entendieron: y así, ponían excesiva diligencia en conservar los cuerpos y sustentarlos y honrarlos, después de muertos. Y el vulgo de los indios entendió que las comidas y bebidas y ropa que ponían a los difuntos les sustentaban y les libran de trabajo; aunque los más sabios de los Incas no creían esto.

15 “A estos tres que he dicho –Viracocha, Sol y Trueno– adoraban en forma diversa de todos los demás, como escribe Polo haberlo él averiguado: que era poniendo una como manopla o guante en las manos, cuando las alzaban para adorarles”. (Acosta, V, 4).

2. También entendían comúnmente que a los que Dios había dado prosperidad en esta vida eran sus amigos, y así les daba gloria en la otra vida. Y de aquí procedía honrar tanto a los señores y hombres poderosos, aún después de muertos; y al contrario, despreciar a los viejos y a los enfermos y a los pobres, teniéndolos por desechados de Dios. Y el día de hoy hay gran ignorancia y error acerca de esto, en el común de los indios.

3. A los cuerpos de los difuntos tenían los descendientes en gran veneración, haciendo diligencia para que se conservasen; y para esto les ponían ropa y hacían sacrificios. Especialmente los señores tenían gran suma de ministros que entendían en sus sacrificios y veneración. Y de los Incas cada uno en vida hacía una estatua suya que llamaba *Huauqui*, a la cual se hacían muchas fiestas; y cuando moría el Inca, ninguna cosa de sus tesoros y ropa heredaba el sucesor, mas todo se aplicaba para los sacrificios, y servicio y sustento de sus ministros<sup>16</sup>. Y el día que morían mataban las mujeres a quien[es] tenían afición, y criados y oficiales para que les fuesen a servir a la otra vida. Cuando murió Huayna Capac fueron mil personas muertas para este efecto: matábanlas después de muchos cantares y borracheras. Embalsaman los cuerpos muertos de estos Incas y de las mujeres [*Incas*], de modo que duraban doscientos años y más, enteros. Sacrificábanles muchas cosas, especialmente niños, y de su sangre hacían una raya de oreja a oreja en el rostro del difunto.

Esta superstición ha cesado después de que se descubrieron estos cuerpos<sup>17</sup>, mas no cesa entre los indios el tener gran veneración a los cuerpos de sus antepasados, y procurarles comida y bebida y vestidos, y hacerles diversos sacrificios.

### ***De las estatuas de los Incas. Cap. III***

[1] Usaron los indios nombrar ciertas estatuas o piedras en su nombre, para que en vida y en muerte se les hiciese la misma veneración que a ellos. Y cada *ayllo*, o linaje, tenía sus ídolos o estatuas de sus Incas: las cuales llevaban a la guerra y sacaban en procesión para alcanzar agua y buenos temporales, y les hacían diversas fiestas y sacrificios. De estos ídolos hubo gran suma en el Cuzco y en su comarca.

16 “Primeramente los cuerpos de los reyes y señores procuraban conservarlos: y permanecían enteros, sin oler mal ni corromperse, [por] más de doscientos años. De esta manera estaban los reyes ingas en el Cuzco, cada uno en su capilla y adoratorio...” (Acosta, V, 6).

17 Informe sobre ello, y bibliografía reciente de T. Hampe (1982), “Las momias de los incas en Lima”, *Revista del Museo Nacional*, Lima, vol. XLVI, 405-418.

Entiéndese que ha cesado del todo, o en gran parte, la superstición de adorar estas piedras, después que se descubrieron. Que fue la primera Inca Roca, cabeza de la principal parcialidad de los Incas de *Hanan Cuzco*; y por su orden le sucedieron Yahuarhuaqui, Viracocha Inca, Pachacuti Inca, Topa Inca Yupanqui, Huayna Capac, Huascar Inca. De la parcialidad de *Hurin Cuzco* se cuenta el primero Cinchiroca, y tras él Capac Yupanqui, Yuqui Yupanqui, Mayto Capac, Tarco Huaman.

2. El principio que estos indios señalan dicen haber sido Manco Capac, que después del diluvio dicen haber sido progenitor y padre de las gentes, y que éste salió por una ventana en el pueblo de Tambo. Y dicen haberse después convertido en piedra, a la cual hacían gran veneración. Esta superstición ha cesado del todo, según se entiende.

#### ***De los Agüeros. Cap. IV***

En cualquier negocio que quieran poner por obra que sea de alguna importancia –como hacer casa, andar camino, sembrar, [*re*]coger, encerrar lo que se coge, casarse, abrir las orejas con su solemnidad [*ver infra*], ir a la guerra, volver a sus casas, y en todos los demás negocios de esta condición– tienen por costumbre hacer primero dos prevenciones: una es echar suertes y mirar las entrañas y asaduras de algunos animales; y la segunda, hacer algún sacrificio u oferta a los adoratorios. Y el que echa las suertes ha de mirar el animal; también hace primero acatamiento al *Viracocha* y al Sol y a *Chuquiilla*, y a alguna guaca particular de su pueblo, o parcialidad suya.

#### ***De la confesión y penitencia que hacían por sus pecados. Cap. V***

[1] Tenían por opinión que todas las enfermedades venían por pecados que hubiesen hecho. Y para el remedio usaban de sacrificios; y ultra [= *además*] de esto, también se confesaban vocalmente cuasi en todas las provincias: y tenían confesores diputados para esto, mayores y menores, y pecados reservados al mayor. Y recibían penitencias, y algunas veces ásperas; especialmente, si era hombre pobre el que hacía el pecado y no tenían que dar al confesor. Y este oficio de confesar también lo tenían las mujeres. En las provincias de *Collasuyo* fue y es más universal este uso de confesores hechiceros, que llaman ellos *Ychuri*, **vel** [o] *Ychuri*.

Tienen por opinión que es pecado notable encubrir algún pecado en la confesión; y los *Ychuris* o confesores averiguan –o por suertes o mirando la asadura de algún animal– si les encubren algún pecado, y <castigando>

[*castíganlo*] con darle en las espaldas cantidad de golpes con cierta piedra hasta que lo dice todo, y le dan la penitencia y hacen el sacrificio. Esta confesión usan cuando están enfermos sus hijos o mujeres o marido, o su cacique, o cuando están en algunos grandes trabajos. Y cuando el Inca estaba enfermo se confesaban todas las provincias, especialmente los Collas.

2. Los confesores tenían obligación al secreto, pero con ciertas limitaciones. Los pecados de que principalmente se acusaban eran: lo primero, matar uno a otro fuera de la guerra<sup>18</sup>. **Item** [*asimismo*], tomar la mujer ajena. **Item**, dar hierbas o hechizos para hacer mal. **Item**, hurtar. Y por muy notable pecado tenían el descuido en la veneración de sus guacas, y el quebrantar su fiesta, y el decir mal del inca y el no obedecerle.

No se acusaban de pecados o actos interiores y, según relación de algunos sacerdotes, después que los cristianos vinieron a la tierra, se acusan a los *ichuris* o confesores **etiam** [*también*] de los pensamientos. El inca no confesaba sus pecados a ningún hombre, sino sólo al Sol, para que él los dijese al Viracocha y le perdonase.

3. Después de confesado el inca, hacía cierto lavatorio para acabar de limpiarse de sus culpas, y era en esta forma. Que, poniéndose en un río corriente, decía estas palabras: “Yo he dicho mis pecados al Sol, tú río los recibes, llévalos a la mar donde nunca más [*a*]parezcan”.

Estos lavatorios también usaban los demás, que se confesaban con ceremonia muy semejante a la que los moros usan, que ellos llaman *el guado*<sup>19</sup>, y los indios lo llaman *opacuna*. Y cuando acaecía morirle a algún hombre sus hijos, tenían por gran pecado, diciendo que por sus pecados sucedía que muriese primero el hijo que el padre. Y a estos tales, cuando después de haberse confesado hacían los lavatorios llamados *opacuna* (según está dicho), les había de azotar con ciertas hortigas algún indio monstruoso, como corcovado o contrahecho de su nacimiento, etc.

4. Si los hechiceros o sortilegos por sus suertes o agüeros afirmaban que había de morir algún enfermo, no dudaba de matar su propio hijo, aunque no hubiese otro. Y con esto entendía que adquiría salud, diciendo que ofrecía a su hijo en su lugar en sacrificio. Y después de haber cristianos en esta tierra, se ha hallado en algunas partes esa crueldad.

18 “**Item**, hurtar” (Acosta, V, 25). Frase añadida.

19 “*guadoi*” (Acosta, V, 25).

### ***Del modo de sacrificar. Cap. VI***

El modo de matar cualquier res, chica o grande, que usan los indios según su ceremonia antigua, es la propia que tienen los moros que llaman *el alquible*. Que es tomar la res encima del brazo derecho, y volverle los ojos hacia el Sol, diciendo diferentes palabras conforme a la cualidad de la res que se mata.

Porque si es pintada, se dirigen las palabras al *Chuquiilla* o trueno; y si es blanca rasa, ofrécnle al Sol con unas palabras; y si es lanuda, con otras, para que alumbre y críe. Y si es guanaco, como pardo, dirigen el sacrificio al Viracocha.

Y en el Cuzco se mataban con esta ceremonia cada día un carnero raso al Sol, y se quemaba, vestido con una camiseta colorada. Y cuando se quemaba, echaban ciertos cestillos de coca en el fuego, que llamaban *villca ronco*; y para este sacrificio tenían gente diputada, y ganado que no servía para otra cosa.

### ***Del orden del año y tiempos. Cap. VII***

[1] El año partieron en doce meses por las lunas, y los demás días que sobran cada año los consumían con las mismas lunas. Y a cada luna o mes tenían puesto su mojón o pilar al derredor del Cuzco, donde llegaba el sol aquel mes. Y estos pilares eran adoratorios principales, a los cuales ofrecían diversos sacrificios.

Y todo lo que sobraba de los sacrificios de las guacas se llevaba a estos lugares, que se llamaban *sucanca*: y el que es principio de invierno, *Pucuy Sucasca*; y el principio de verano, *Chirao Sucasca*. Al año nombran *Huata* en la quichua, y en la aymara de los Collas, *Mara*. A la luna y mes llaman *Quilla*, y en la aymara, *Pacsi*.

2. Cada mes del año tenían diversas fiestas y sacrificios por su orden, como lo ordenó Pachacuti Inca. El cual hizo que el año comenzase desde diciembre, que es cuando el sol llega a lo último de su curso al Polo Antártico de acá: antes de este Inca dicen que comenzaba el año en Enero.

### ***De las fiestas de cada mes del año. Cap. VIII***

[1] La primera fiesta y mes principal de todas era la que llamaban *Capacráymi*: se hacía en el primer mes del año, que era diciembre, que se llama *Ráymi*. En esta fiesta se ofrecían grande suma de carneros y corderos en sacrificio, y se

quemaban con leña labrada y olorosa. Y traían carneros [de] oro y plata<sup>20</sup>; y se ponían las tres estatuas del sol y el trueno<sup>21</sup>.

En estas fiestas se dedicaban los muchachos incas y les ponían las *huaras*, o pañetes, y les horadaban las orejas y les azotaban con hondas los viejos, y untaban con sangre el rostro: todo en señal de que habían de ser caballeros leales del Inca. Ningún extranjero podía estar en este mes y fiesta en el Cuzco; y al cabo de las fiestas entraban todos los de fuera, y les daban ciertos bollos de maíz con sangre de sacrificio, que comían en señal de confederación con el Inca<sup>22</sup>.

Hacíanse diversas ceremonias que por haber cesado ya del todo, según se entiende, no se refieren. Sólo se advierte que el poner de las *guaras* o pañetes a los muchachos, que son de doce o quince años, dura hasta ahora; y es muy usada entre los indios, y llámanla en la [lengua] quichua, *Huarachicuy*, y en la

20 Corregimos, pensando en un sentido mejor, pues el autor ya ha mencionado antes ambas opciones de sacrificios, sin necesidad de repetición; y por otro lado son conocidos estos carneros figurados, que el propio autor Acosta –seguidor literal de Polo, y su resumidor– menciona en el cap. 18: “En el Perú usaron sacrificar... a veces oro y plata, figurando [haciendo figuras] de ello animalejos”. El propio Polo dice *infra* (XIV, 3): “También sacrificaban oro y plata, haciendo diferentes figuras pequeñas o vasos”. Se supone que en la fiesta de principios de año es apropiado este sacrificio especial, no el ordinario.

21 “Padre, <y> hijo y hermano, que decían tenían el Sol y el Trueno... tres estatuas del sol se intitulaban *Apoínti*, *Churiínti* e *Intiguaoquí*, que quiere[n] decir “el padre y señor sol”, “el hijo sol”, [y] “el hermano sol”. Y de la misma manera nombraban las tres estatuas del *Chuquiilla*, que es el dios que preside en la región del aire, donde truena y llueve y nieva”. (Acosta, libro V, cap. 28).

22 “En el mes primero –que en el Perú se llamaba *rayme*, y responde a nuestro diciembre– se hacía una solemnísima fiesta llamada *capacrayme*, y en ella grandes sacrificios y ceremonias por muchos días, en los cuales ningún forastero podía hallarse en la corte, que era el Cuzco. Al cabo de estos días se daba licencia para que entrasen todos los forasteros, y los hacían participantes de la fiesta y sacrificios, comulgándolos en esta forma. Las *mamaconas* del sol –que eran como monjas del sol– hacían unos bollos pequeños de harina de maíz, teñida y amasada en sangre sacada de carneros blancos, los cuales aquel día sacrificaban. Luego mandaban entrar los forasteros de todas las provincias y poníanse en orden, y los sacerdotes –que eran de cierto linaje, descendientes de Lluquiyupanquidaban a cada uno un bocado de aquellos bollos, diciéndoles que aquellos bocados les daban para que estuviesen confederados y unidos con el Inga. Y que les avisaban que no dijese ni pensasen mal contra el Inga sino que tuviesen siempre buena intención con él, porque aquel bocado sería testigo de su intención; y, si no hiciesen lo que debían, los había de descubrir y ser contra ellos. Estos bollos se sacaban en platos grandes de oro y de plata que estaban diputados para esto, y todos recibían y comían los bocados, agradeciendo mucho al sol tan grande merced: diciendo palabras y haciendo ademanes de mucho contento y devoción, y protestaban que en su vida no harían ni pensarían cosa contra el sol ni contra el Inga, y que con aquella condición recibían aquel manjar del sol; y que aquel manjar estaría en sus cuerpos, para testimonio de la fidelidad que guardaban al sol y al Inga, su rey” (Acosta, V, 23).

aymara *Vicarassiña*. También, aunque no sea por la misma orden ni por el mismo tiempo, usan en muchas partes –especialmente en Potosí y en sus tierras alrededor– hacer la dicha fiesta llamada Raymi al tiempo de sembrar, y también por Corpus Christi: vistiéndose, y comiendo y bebiendo, y bailando y haciendo diferentes sacrificios al modo antiguo.

2. La fiesta del segundo mes se llama *Cámay*, en que hacían diversos sacrificios y echaban las cenizas por un arroyo abajo<sup>23</sup>; este mes es Enero.

3. Al tercero mes o fiesta le llamaban *Hatun pucuy*, en que sacrificaban cien carneros como en los otros meses; y éste responde a Febrero.

4. El cuarto mes y fiesta se llamaba *Pacha pucuy*, en que se ofrecían cien carneros negros; éste es Marzo.

5. El quinto mes y fiesta se llama *Arihuaquiz*, en que se sacrificaban cien carneros moromoros, que es pintados; éste responde a Abril.

6. El sexto mes se llama *Hatuncúzqui aymoráy*, que responde a Mayo: también se sacrificaban otros cien carneros de todas colores.

En esta luna y mes (que es cuando se trae el maíz de la era a casa) se hacía la fiesta que hoy día es muy usada entre indios, que llaman *Aymorái*, **vel** [o] *Aymoraña*. Esta fiesta se hace viniendo desde la chacra hasta su casa, diciendo ciertos cantares en que ruegan que dure mucho el maíz<sup>24</sup>. Y hacen cada uno en su casa una guaca del maíz, la cual llaman *Mamaçara*, tomando de su chacra cierta parte de maíz más señalado en cantidad y poniéndola en una troje pequeña que llaman *pirua*, con ciertas ceremonias y velando tres noches. Y este maíz meten en las mantas más ricas que cada uno tiene, y después que está tapado y aderezado adoran esta *Pirua* y la tienen en gran veneración: y dicen que es ‘madre del maíz’ [*mamaçara*] de su chacra, y que en esto se da y se conserva el maíz.

Y por este mes le hacen un sacrificio particular; y los hechiceros le preguntan si tiene fuerza para el año que viene. Y si responde que no, le llevan a quemar a la misma chacra con la solemnidad que cada uno puede; y hacen otra

23 “yendo con bordones, tras ellas cinco leguas por el arroyo, rogándole las llevase hasta la mar porque allí había de recibir el Viracocha aquel presente” (Acosta, V, 28).

24 Esta frase que empieza en ‘maíz’, hasta la próxima mención de ‘maíz’ se eliminó de Acosta V, 28 por ‘homotéléuton’, típico error de lectura del copista.

*pírua* con las mismas ceremonias, diciendo que la renuevan para que no parezca la simiente del maíz. Y si responde que tiene fuerza para durar más, la dejan hasta otro año. Esta superstición<sup>25</sup> dura hasta hoy, y es muy común entre los indios tener estas *píruas* y hacer la fiesta del *Aymoray*.

7. El séptimo mes que responde a Junio se llama *Aucay cúzqui*, *Intiráymi*, y en él se hacía la fiesta llamada *Intiraymi*, en que se sacrificaban cien carneros guanacos, y que decían que ésta era la 'fiesta del sol'. En este mes se hacía gran suma de estatuas de leña labrada de Quishuar<sup>26</sup>, todas vestidas de ropas ricas, y se hacía el baile que llamaban *Cayo*. Y en esta fiesta se derramaban muchas flores por el camino, y venían los indios embijados<sup>27</sup> y los señores con unas patenillas de oro puestas en las barbas, y cantando todos.

Hase de advertir que esta fiesta cae cuasi al medio tiempo que los cristianos hacemos la solemnidad de Corpus Christi, y que en algunas cosas tiene alguna apariencia de semejanza (como es en las danzas, representaciones o cantares). Y por esta causa ha habido y hay hoy día entre los indios, que parecen celebrar nuestra fiesta de Corpus Christi, mucha superstición de celebrar la suya antigua del *Intiraymi*.

8. El octavo mes se llama *Chuáhua huarquis*, en el cual se quemaban otros cien carneros por el orden dicho, todos pardos de color vizcacha; y este mes responde a Julio.

9. El noveno mes se llama *Yápaquis*, en el cual se quemaban otros cien carneros castaños, y se degollaban y quemaban mil *cuyes*, para que el hielo y el aire, y el agua y el sol no dañase[n] a las chacras; éste parece que responde a Agosto.

10. El décimo mes se llama *Coya ráymi*, en el cual se quemaban otros cien carneros blancos lanudos. En este mes (que responde a Septiembre) se hacía la fiesta llamada *Cítua* en esta forma: que se juntaban todos antes que saliese la luna el primer día y, en viéndola, daban grandes voces con hachos de fuego en las manos, diciendo: "vaya el mal fuera", dándose unos a otros con ellos. Estos se llaman *Panconcos*. Y esto hecho, se hacía el lavatorio general en los

25 La edición príncipe de Acosta ponía, por error, "impertinencia".

26 Acosta pone *quinua*.

27 *Bija* o *achiote* es voz antillana para una planta tropical, que da fruto tierno y muy colorado, con que se pintan tradicionalmente el cuerpo los indios. En los Andes este color rojo se obtenía con el mercurio o *limpi*.

arroyos y fuentes, cada uno en su *zeque*<sup>28</sup> o pertenencia, y bebían cuatro días arreo [= *sin interrupción*]. Este mes sacaban las mamaconas del Sol gran cantidad de bollos hechos con sangre de ciertos sacrificios, y a cada uno de los forasteros daban un bocado, y también enviaban a las guerras forasteras de todo el reino y a diversos curacas, en señal de confederación y lealtad al Sol y al Inca<sup>29</sup>.

Los lavatorios y borracheras, y algún rastro de esta fiesta llamada *Citua*, aún duran todavía en algunas partes con ceremonias algo diferenciadas, y con mucho secreto. Aunque lo principal y público ha ya cesado.

11. El undécimo mes se llama *Homa ráymi puchayquís*, en el cual se sacrificaban cien carneros. Y si faltaba agua, para que lloviese ponían un carnero todo negro atado en un llano, derramando mucha chicha alrededor; y no le daban de comer hasta que lloviese. Esto se usa también ahora en muchas partes por este mismo tiempo, que es por Octubre.

12. El último mes se llama *Ayamarca*, en el cual se sacrificaban cien carneros, y se hacía la fiesta *Raymi cantaráyquis*. En este mes (que responde a Noviembre) se aparejaba lo necesario para los muchachos que se habían de hacer orejones el mes siguiente; y los muchachos con los viejos hacían ciertos alardes, dando algunas vueltas. Y esta fiesta se llamaba *Ytu raymi*, la cual se hace de ordinario cuando llueve mucho o poco, o hay pestilencia.

### ***De las fiestas extraordinarias. Cap. IX***

[1] La fiesta del *Ytu* no tenía tiempo señalado, mas que en tiempo de necesidad se hacía. Para ella ayunaba toda la gente dos días: en los cuales no llegaban a mujeres ni comían cosa con sal, ni ají ni bebían chicha; y todos se juntaban en una plaza donde no hubiese forastero ni animales. Y para esta fiesta tenían ciertas mantas, y vestidos y aderezos que sólo servían para ella; y andaban en

28 La príncipe de Acosta pone 'acequia', sin dejar constancia del conocimiento de los ceques en Acosta.

29 "Esta manera de comunión diabólica se daba también en el décimo mes –llamado *coyaraima*, que era septiembre– en la fiesta solemne que llaman *Citua*, haciendo la misma ceremonia; y demás de comulgar (si se sufre usar de este vocablo en cosa tan diabólica), a todos los que habían venido de fuera, enviaban también de los dichos bollos a todas las guacas o santuarios, o ídolos forasteros de todo el reino. Y estaban al mismo tiempo personas de todas partes para recibirlos, y les decían que el sol les enviaba aquello en señal que quería que todos lo venerasen" (Acosta, V, 23, sobre el remedo de la comunión. Material tal vez de C. de Molina). Cf. Nota 10, de diciembre.

procesión cubiertas las cabezas con sus mantas, muy de <e>spacio tocando los atambores y sin hablar uno con otro. Duraba esto un día y una noche; y el día siguiente comían y bebían, y bailaban dos *noches con sus noches*, diciendo que su oración había sido acepta[da].

Y, aunque no se haga hoy día con toda aquella ceremonia, pero es muy general hacer otra fiesta semejante que llaman *Ayma*, con vestiduras que tienen depositadas para ello. Y, como está dicho, esta manera de procesión o<sup>30</sup> vueltas con atambores, y el ayuno que procede y borrachera que se sigue, usan para urgentes necesidades.

2. Y aunque el sacrificar reses, y otras cosas que no pueden esconder de los españoles, lo han dejado –a lo menos en público– pero conservan todavía muchas ceremonias que tienen origen de estas fiestas y superstición antigua. Por eso es necesario advertir en ellas especialmente que esta fiesta del *Ytu* la hacen disimuladamente hoy día en las danzas de Corpus Christi, haciendo las danzas de *llama llama* y de *huacón*, y otras conforme a su ceremonia antigua. En lo cual se debe mirar mucho.

3. Cuando había nuevo inca rey, y le daban la borla (que era la insignia del reino) entre otras innumerables ceremonias y fiestas y sacrificios que hacían, sacrificaban hasta cantidad de doscientos niños de cuatro años hasta diez. Mas, porque ya esto ha cesado del todo, no hay que hacer más mención de ello, sino sólo advertir que había otras muchas fiestas particulares que se hacían por victorias y por otros sucesos. Y en cada provincia, ultra de las generales, había otras propias y especiales.

### ***De las hechicerías. Cap. X***

[1] El oficio de hechicero lo usaban siempre personas de poca estimación y pobres. Porque decían ellos que siendo por una parte el oficio de hechiceros bajo y vil, y que por otra no convenía que ninguno estuviese ocioso en la república, era bien que lo usase gente baja. Por lo cual, atento a que con todo eso lo tenían por necesario, mandaron que le usasen aquellos que, según su edad y necesidad, no pudiesen entender en otros. Y así, se debe advertir que el día de hoy los que son hechiceros, son de esta condición baja y vil y que, compelidos de la necesidad, lo usan; y si algún rico y noble lo usa, será tal que tuvo el oficio de herencia y después se enriqueció.

Ninguna hechicería ni suerte ni agüero hacían que no fuese precediendo sacrificio, grande o pequeño, según la necesidad de la persona o causa por que se hacía. De estos sacrificios se sustentaban, consumida la parte que les parecía bastaba. Y, puesto [= *aum*] que ahora ha cesado el oficio de hechiceros y los instrumentos, y en lugar de sacrificios llevan premio de plata, ropa o comida. Y como son muchos los pobres y viejos, así son muchos los hechiceros.

Y hase de advertir que, fuera de otros modos que había para constituir hechiceros (según se dice en esta Instrucción)<sup>31</sup> se constituían también con ceremonias de hacer ayunar al que había de ser hechicero por tiempo de un año, más o menos, haciendo que se abstuviese de ají, sal y otras cosas particulares –comidas y actos–, instruyéndolo y haciendo diversas ceremonias. Y el día de hoy los hay constituidos en esta forma, que se llaman *camasca* o *soncoyoc*, no sólo viejos pero mozos, que aún después de haber recibido el bautismo fueron graduados en el oficios de hechiceros con mil supersticiones hechas con mucho secreto; y ellos, por la mayor parte, curan en lugares oscuros o de noche, donde no los ven.

1. De estos hechiceros, así como hay mucho número así también hay muchas diferencias. Unos hay diestros en hacer confecciones de yerbas y raíces para matar al que las dan. Y unas yerbas y raíces hay que matan en mucho tiempo, otras en poco, conforme a la confección y mezcla que hacen. Las que hacen semejantes hechicerías son casi siempre mujeres; y para estas mezclas usan tener muelas, dientes y figuras de ovejas hechas de diferentes cosas, cabello, uñas, sapos vivos y muertos, conchas de diferente manera y color, cabezas de animales y animalejos pequeños secos, y gran diferencia de raíces, y ollas pequeñas –llenas de confecciones de yerbas, untos, y arañas grandes vivas– y tapadas las ollas con barro.

Y, en sintiéndose alguno enfermo, luego acude a estos hechiceros para que deshaga el daño que sospechan habérseles hecho, por algún mal suyo; y con visajes y supersticiones varias hacen esto; y muchas veces, con lo que dan a los enfermos para sanar, mueren. Por lo cual son estas hechiceras en gran manera temidas, aún por los caciques. Otros hechiceros y hechiceras hay que entienden en las hechicerías permitidas por sus leyes; mas es de advertir que todas las

---

31 Este informe de Polo se publica, recuérdese, dentro de documentos conciliares anejos al “Confesionario para curas de indios”, y especialmente dentro de una “Instrucción contra los ritos de los indios” –justamente en la parte superior de cada página de este tratado de Polo consta ese título general– que contiene otros informes idolátricos, que a veces se le han atribuido, como en el caso de Horacio Urteaga 1916, que lo pone como apéndices al tomo I.

hechicerías, o las más de las que usaban de lo que es permitido, usan también de esto otro que era vedado y se tenía por pecado. Y de aquí es que fácilmente confiesan lo que era permitido, y esto otro, con mucha dificultad. Ni los indios osan descubrirlas de temor, porque lo uno temen de ser enhechizados de nuevo, y lo otro de que también ellas [= las hechiceras] manifestarían los males suyos. Este género de hechizos de ponzoña castigaban los Incas matando los tales hechiceros hasta sus descendientes.

3. Otro género de hechicero había entre indios, permitido por los Incas en cierta manera, que son como brujos. Que toman la figura que quieren, y van por el aire en breve tiempo por mucho camino; y ven lo que pasa, hablan con el demonio, el cual les responde en ciertas piedras o en otras cosas que ellos veneran mucho. Estos sirven de adivinos y de decir lo que pasa en lugares muy remotos, antes que venga o pueda venir la nueva. Como, aún después que los españoles vinieron, ha<n> sucedido que en distancias de más de doscientas o trescientas leguas se ha<n> sabido de los motines, de las grandes batallas y de los alzamientos y muertes –así de los tiranos como de los que eran de la parte del Rey, y de personas particulares– el mismo día tiempo que tales cosas sucedieron, o el día siguiente –que por curso natural era imposible saberlas tan presto–.

Para hacer esta abusión de [a]divinaciones se meten en una casa cerrada por <de> dentro, y se emborrachaban hasta perder el juicio, y después a[!] cabo de un día dicen lo que se les pregunta. Algunos dicen y afirman que éstos usan de ordinario este oficio, y viejas de una provincia llamada Coayllo y de otro pueblo llamado Manchay, y en la provincia de Huarochirí, y en otras partes que ellos no señalan. También sirven de declarar dónde están las cosas perdidas y hurtadas, y de este género de hechicero hay en todas partes. A los cuales acuden muy de ordinario los [y]anaconas y chinas que sirven a los españoles, cuando pierden alguna cosa de su amo, o desean saber algún suceso de cosas pasadas, o de las cosas que están por venir; como cuando bajan a las ciudades de los españoles a negocios particulares o públicos, preguntan si les irá bien o si enfermarán o morirán, o si se volverán sanos, o si alcanzarán lo que pretenden; y los hechiceros responden sí o no, habiendo hablado con el demonio en lugar obscuro, de manera que se oye su voz, mas no se ve con quién hablan, ni lo que dicen; y hacen mil ceremonias y sacrificios para este efecto, allende que invocan para esto al demonio y emborrachándose (como está dicho). Y para este oficio particular usan de una hierba llamada *villca*, echando el zumo de ella en la chicha, o tomándola por otra vía.

Adviértase que, aunque se dice que solas las viejas usan de este oficio de adivinar y decir lo que pasa en otras partes remotas, y declarar lo perdido y hurtado, también lo usan el día de hoy indios, no sólo viejos pero mozos. Y

piden para esto que les traigan coca, cuy, pelos o cabellos, sebo o ropa u otras cosas; y no quieren ser vistos en la obra. Y en lo de las provincias, también se note que no sólo en Huarochirí, mas en la comarca del Cuzco, en los Collas, en los Guancas, en los llanos, en la tierra de Guánuco y de las Chachapoyas, y en otras muchas provincias los hay.

### **De los sortílegos y adivinos. Cap. XI**

[1] También habla, y hay entre los indios, hechiceros sortílegos; oficio tenido por muy útil y necesario. Y como ninguna cosa hacían o emprendían los indios que no la echasen a suertes, de aquí nacía que había mucha cantidad de estos hechiceros, los cuales comúnmente eran varones (aunque algunas veces lo usaban mujeres) que todos eran de Condesuyo. Usan de suertes para saber el suceso [= resultado, éxito] de cualquier negocio que hacen o quieren hacer, y para saber cuál sacrificio es agradable a la guaca; y mézclanse idolatrías y mil hechicerías. Los que entienden en esto son gente baja y vil como los demás hechiceros, y los caciques tienen por oficio de elegir por [para] tales sortílegos a los cuales [= aquellos que] van faltando las fuerzas para otros trabajos, y que son pobres; y así no hay pueblo que no tenga de éstos. Y para esta elección preceden diversas ceremonias y ritos, y ayunos que les mandan hacer los mismos caciques, o los hechiceros por su orden [= decisión interna].

Usan, pues, este género de suertes con diferentes artificios, en especial con pedrezuelas de diferentes colores, o con pedrezuelas negras, o con maíces o con *mollo*<sup>32</sup>. Y sus sucesores o herederos guardan estas cosas con mucho cuidado para usarlas a su tiempo, que es en tiempo de necesidad o la vejez. Dicen que el trueno o alguna guaca dió estas pedrezuelas a los tales hechiceros; otros dicen que un difunto se las trajo de noche entre sueños; otros, que algunas mujeres en tiempos tempestuosos se empearon del *Chuquiilla*, y a[l] cabo de nueve meses las parieron con dolor, y que les fue dicho en sueño que serían ciertas las suertes que por ellas se hiciesen. Tienen éstos mucho crédito cerca [= ante] de los indios; y si alguno está muy enfermo, y le dicen que se ha de morir (porque así parece por la suerte), sacrifican el hijo que tiene diciendo que truecan la vida de aquél por la suya.

También usan para las suertes de unas arañas grandes, que las tienen tapadas con unas ollas, y les dan allí de comer, y cuando viene alguno a saber el suceso de lo que ha de hacer, hace primero un sacrificio el hechicero y luego

---

32 Conchas de mar.

destapa la olla; y si la araña tiene algún pie encogido ha de ser el suceso malo, y si todos extendidos el suceso está bueno. Este género de hechicería es más usado en los Chinchaysuyos, y allí veneran mucho la araña. Y en otras partes a las culebras, y en otras otros animales que sirven para este efecto de suerte.

Adviértase que aun el día de hoy no ha cesado esto; y aunque no usan todos de todas estas cosas para mirar los sucesos venideros, mas usan las que en cada provincia se ha inventado, como es el mazo de la mazorca, algún tiesto quebrado, la saliva en la mano –haciéndola correr por la palma o dedo, y conforme corre así adivinan los sucesos– y una manera de frijoles colorados llamados *guayros*, y otras diferentes cosas que hasta el día de hoy las usan para género de suertes, **etiam** [= *incluso*] muchos de los indios ladinos y sus mujeres.

2. También hay otros sortílegos para decir lo porvenir y pa[ra] esto mascan cierta coca, y echan de su zumo con la saliva en la palma de la mano, tendiendo los dos dedos mayores de ella; y si cae por ambos igualmente, es el suceso bueno; y si por uno solo, malo. Y precede un sacrificio adorando al Sol. También lo preguntaban a las guacas, y recibían respuesta.

3. Las suertes se hacían por todas cuantas cosas querían hacer, como por sembrar, coger, encerrar el pan, caminar, edificar, casarse o hacer divorcio. También para saber cuáles sacrificios agradaban al trueno, a cuyo cargo estaba el llover, helar, granizar, etc.; hacían para esto un sacrificio pequeño. Para que declarase el trueno qué sacrificio quería, echaban la suerte de conchas de la mar y, si salía que no, echaban otras suertes que solían hasta que el sortílego aprobaba; entonces, se tenía el sacrificio por acept[ad]o. Y contribuyendo el pueblo lo que les cabía, entregaban todo lo necesario a los oficiales del sacrificio (diferentes de los sortílegos); los cuales tomando cada uno su parte, y yendo todos, lo ofrecían en lo más alto de la puna diciendo ciertas palabras; y cada uno volviendo al pueblo decía lo que el trueno le había respondido de su determinación en hacer o no hacer lo que se había pedido; y por qué causa estaba enojado, y si aquel sacrificio le agradaba o no; o si le habían de hacer más sacrificio. Y conforme a como decía el hechicero le daban entero crédito, poniendo por obra todo lo que declaraba; habiendo grandes borracheras de noche y de día, y otras ceremonias e idolatrías.

Adviértase que los oficiales del sacrificio, que son muchos y muy comunes, se elegían en esta forma: si algún varón o mujer nació en el campo en tiempo que atronaba, se tenía cuenta con él, llamándole *Chuquiilla*; y cuando era viejo, le mandaban entendiéndose en esto, creyendo que el sacrificio hecho por mano de éste era más acept[ad]o. También había algunos llamados ‘hijos del trueno’, nacidos de mujeres que afirmaban que habían concebido del trueno, y parido. Y a éstos los señalaban para esto. **Item**, a dos o tres nacidos en un vientre

[=*gemelos*]; y, finalmente, a todos aquellos en quienes ponía más de lo común la naturaleza (entendiendo que no fue sin misterio) lo señalaban para esto llamándolos *guaca*. Y, ni más ni menos, cualquiera cosa que le sucedía o en la chacra o en su persona diferente que a los otros, lo atribuían a esto. Y, si hallaban una piedra o concha o cosa señalada, la tenían en más que si la hallase otro.

### **De los ministros de sacrificio. Cap. XII**

También había indios señalados para hacer sacrificios a las fuentes, manantiales o arroyos que pasaban por el pueblo y chacras, y hacíanlos en acabando de sembrar para que no dejasen de correr, y regasen sus chacras. Estos sacrificios elegían los sortílegos por sus suertes; las cuales acabadas, de la contribución del pueblo se juntaba lo que se había de sacrificar, y lo entregaban a los que tenían el cargo de hacer el dicho sacrificio. Y hacíanlos al principio del invierno, que es cuando las fuentes manantiales y ríos crecen por la humedad del tiempo: y ellos atribuíanlo a sus sacrificios. No sacrificaban a las fuentes y manantiales de los despoblados. El día de hoy aún queda todavía esta veneración de las fuentes, manantiales, acequias, arroyos, o ríos que pasan por los poblados y chacras. Y también tienen reverencia a las fuentes y ríos de los despoblados.

Al encuentro de los ríos hacen particular reverencia y veneración, y allí se lavan para sanar untándose primero con harina de maíz o con otras cosas, y añadiendo diferentes ceremonias; y lo mismo hacen con los baños.

### **De las curas y médicos. Cap. XIII**

[1] También hay indios que curan enfermedades, así hombres como mujeres, que se llaman *camasca* o *soncoyoc*; y no hacen cura que no preceda sacrificio y suerte. Y dicen éstos que entre sueños se le dió el oficio de curar, apareciénd[se]les alguna persona que se dolía de su necesidad, y que les dió el tal poder. Y, así, siempre que curan hacen sacrificio a esta persona que dicen se les apareció entre sueños, y que les enseñó el modo de curar y los instrumentos de ello.

2. También hay mujeres parteras, y dicen que entre sueños se les dió este oficio, apareciéndoseles quien les dió poder e instrumento. Y estas mismas entienden en curar las preñadas para enderezar la criatura, y aún para matarla en el cuerpo de la madre con artificios que tienen, llevando paga por esto. Otras hay que curan quebrado [= *generalmente, de huesos*], y sacrifican mientras dura la cura del lugar quebrado o desconcertado; y, generalmente, usan de palabras, de

sacrificios, de unciones, de sobar y otras supersticiones. Si alguna india pare dos de un vientre y es pobre, desde luego [*a partir de ahí*] usa el oficio de partera haciéndose sacrificios, ayunos y ceremonias en su parto. Cualquiera que tuvo quebrado brazo o pierna, u otra parte del cuerpo, y sanó antes del tiempo que comúnmente sanaban los otros enfermos, era tenido por maestro de curar semejante enfermedad. Y otros ha habido que, fingiendo la tal enfermedad, decían habían sanado muy presto; y teniéndolo por milagro, acudían a ellos enfermos para ser curados.

Adviértase aquí que, aunque los pobres y mendigos usaban este oficio de hechiceros, sortilegos, sacrificadores, etc., con todo los ricos y poderosos sabían y saben más de estas cosas; y eran los que las sustentaban, predicaban, y mandaban que se hiciese (como los Incas, Caciques y Curacas), dando razón de cada cosa y del origen de ella. También es bien de advertir que en las tierras ricas y abundantes de comida o ganado y plata, reinan más las idolatrías y supersticiones (como en estas partes del Perú). Mas en las provincias pobres como los Chiriguanaes, Chaneses, Tucumanenses, Xuríes, Diaguitas hasta el río de la Plata, y otras muchas que son pobres y necesitadas, aunque algunas adoran al sol o algunas estrellas con solas palabras y meneos del cuerpo; y con tenerlos en mucho, mas no ponen tanta diligencia y observancia de religión supersticiosa ni usan de tanta multitud de ceremonias, ni sacrificios, ni tienen qué sacrificar; y, en fin, no es cosa general, pues son los más los que no tienen idolatrías, sino que toda su ocupación es coger con mucho trabajo lo que comen y aun lo que beben, y otras cosas que habrán de menester<sup>33</sup>.

### ***De sacrificios y cosas que sacrificaban. Cap. XVI***

[1] Las cosas que sacrificaban a las guacas eran primeramente niños de diez años para abajo, y esto para negocios de mucha importancia y no tan común-

---

33 De este principio económico evolutivo, sacó Acosta (1590, V, 27) una ocasión interesante para comparar simultáneamente pueblos y niveles culturales (relación comparada entre economía y religión): "Y es de advertir que donde la potencia temporal estuvo más engrandecida allí se acrecentó la superstición, como se ve en los reinos de Méjico y del Cuzco, donde es cosa increíble los adoratorios que había; pues dentro de la misma ciudad del Cuzco pasaban de trescientos. De los reyes del Cuzco fué *Mangoinga Yupangui* el que más acrecentó el culto de sus ídolos, inventando mil diferencias de sacrificios y fiestas y ceremonias. Y lo mismo fué en Méjico por el rey *Izcoatl*, que fué el cuarto de aquel reino. En esas otras naciones de indios, como en la provincia de Guatemala y en las Islas [Antillas] y Nuevo Reino [de Granada] y provincias de Chile y otras que eran como behetrías, aunque había gran multitud de supersticiones y sacrificios, pero no tenían que ver con lo del Cuzco y Méjico, donde Satanás estaba como en su Roma o Jerusalén".

mente: ahogábanlos y enterrábanlos<sup>34</sup>. **Item**, ropa fina, para tejer la cual se hacían ciertas ceremonias, y hacíanla también de diferente manera según la cualidad del negocio; quemábanla con diferentes ritos. **Item**, el ganado que ellos tienen, teniendo grande cuenta con la edad, cualidad y color de la res: para conformar con la cualidad de la causa por que se sacrificaba. Res que fuese hembra nunca la sacrificaban, teniendo respeto al multiplico [=procreación]. **Item**, *cuyes*, que son unos animalejos que crían en sus casas, mayores que ratones. Servían éstos para mirar los agüeros y los sucesos de las cosas; también servía para esto el ganado que tenían.

Estos dos géneros de animales sacrificaban [*reses y cuyes*]; de los silvestres no usaban porque decían que para sacrificio de su salud y bien, no se había de sacrificar sino cosa que hubiesen adquirido y criado con su trabajo. Adviértase que el día de hoy es muy usado este género de sacrificio de *cuyes*, así en los Serranos como en los de los Llanos.

2. **Item**, sacrificaban pájaros de la puna cuando habían de ir a la guerra, para hacer disminuir las fuerzas de las *guacas* de sus contrarios: este sacrificio se llamaba *cuzco viça*, o *Conteviça*, o *Hualla viça* o *Sopa viça*.

Y hacíanlo de esta forma: tomaban muchos géneros de pájaros de la puna, y juntaban mucha leña espinosa, (llamada *yanlli*). La cual encendida, juntaban los pájaros (y esta junta llamaban *quiço*); y los echaban en el fuego, alrededor del cual andaban los oficiales del sacrificio con ciertas piedras redondas y esquinadas –donde estaban pintadas culebras, leones, sapos, tigres– diciendo *usachun*, que significaba “suceda nuestra victoria bien”, y otras palabras en que decían “piérdanse las fuerzas de las *guacas* de nuestros contrarios”.

Y sacaban unos carneros prietos<sup>35</sup>, que estaban en prisión algunos días sin comer (que se llamaban *Urcu*), y matándolos decían que, así como los corazones de aquéllos estaban desmayados, así desmayasen sus contrarios. Y si en estos

34 “usaron en el Perú sacrificar niños de cuatro o de seis años hasta diez: y lo más de esto era en negocios que importaban al Inga, como en enfermedades suyas para alcanzarle salud; también cuando iba a la guerra, por la victoria. Y cuando le daban la borla al nuevo Inga –que era la insignia de rey, como acá el cetro o corona–, en la solemnidad sacrifican cantidad de doscientos niños, de cuatro a diez años: duro e inhumano espectáculo. El modo de sacrificarlos era ahogarlos y enterrarlos con ciertos visajes y ceremonias; otras veces los degollaban, y con su sangre se untaban de oreja a oreja. También sacrificaban doncellas de aquellas que traían al Inga de los monasterios (Acosta, V, 19). Cf. el apartado IX, 3 de este documento de Polo.

35 ¿negros o delgados? Cf. *infra* en los perros negros, para el mismo efecto.

carneros veían que cierta carne que está tras del corazón no se había consumido con los ayunos y prisión pasada, teníanlo por mal agüero. Y traían ciertos perros negros (llamados *apurucos*), y matábanlos y echábanlos en un llano, y con ciertas ceremonias hacían comer aquella carne a cierto género de gente. También hacían este sacrificio para que el Inca no fuese ofendido con ponzoña, y para esto ayunaban desde la mañana hasta que salía la estrella; y entonces se hartaban y zahoraban<sup>36</sup> a uso de moros. Este sacrificio era el más acept[ad]o para contra los dioses de los contrarios.

Y, aunque el día de hoy ha cesado casi todo esto por haber cesado las guerras, con todo han quedado rastros, y no pocos: para pependencias particulares de indios comunes o de caciques o de unos pueblos con otros, y es bien estar muy sobre el aviso.

3. **Item**, sacrificaban u ofrecían conchas de la mar, que llaman *mollo*. Y ofrecíanlas a las fuentes y manantiales, diciendo que las conchas eran hijas de la mar, madre de todas las aguas. Tienen diferentes nombres según la color, y así sirven a diferentes efectos. Usaban de estas conchas casi en todas las maneras de sacrificios, y aun el día de hoy echan algunos el *mollo* molido en la chicha por superstición. Este *mollo* labrado, que por otro nombre se llama *chaquira*, es en todo dañoso por cuanto sirve cuasi a todo género de sacrificios y ritos. Y los españoles lo han tenido por muy buena granjería, en especial en Trujillo y su comarca, y en otras partes de estos llanos; y el día de hoy no se deja de vender en algunos lugares.

También sacrificaban plumas de diversos colores, en especial coloradas y amarillas traídas de los Andes, llamadas *Paucar*, *Pilco Parihuana*. También sacrificaban oro y plata, haciendo diferentes figuras pequeñas o vasos.

**Item**, harina de maíz o de otras legumbres, o de masa o bollos hechos de esta harina. **Item**, chicha y otras comidas diferentes, coca o cestillos de ella, sebo, cabellos, sangre propia o de animales, y otras cosas. Y finalmente, de todo cuanto sembraban y criaban. Y desde el hijo que engendraban hasta la última cosa que criaban, si les parecía conveniente, lo sacrificaban.

Esto de los niños parece que ha cesado, a lo menos entre indios que ya tienen conocimiento. En las demás cosas, aún todavía quedan grandes rastros y reliquias, en especial en cosas de cuyes, coca, comida, chicha, plumas y carneros, y otras cosas así, etc. Y así, es menester mucho cuidado y diligencia.

---

36 Diccionario de la Real Academia Española: "del árabe *sahūra*, comida previa al alba, durante el ayuno del ramadán".

4. En lo que toca a las hechiceras viejas o mozas, o hechiceros viejos y mozos, del tiempo de ahora es aún más pernicioso lo nuevo que se ha inventado. Y para esto es de advertir que son en dos maneras: unos que traen la cara descubierta y se ve claramente que son hechiceros que hacen lo que antiguamente se hacía. Y a éstos no se llegan sino indios o muy desalmados, o aquellos que no han recibido enteramente la fe, ni saben las cosas de Dios; mas porque nunca hacen sus cosas sino con todo el secreto del mundo son muy dañosos.

Otros hay que, allende que visitan los lugares de los pueblos de españoles e indios, usan su oficio de hechicería con especie de cristiandad. Y cuando llegan al enfermo echan sus bendiciones sobre el enfermo, santíguanse, dicen "¡ay, Dios, Jesús!" u otras palabras buenas, hacen que hacen oración a Dios, y ponen las manos; y parados [*de pie*] o de rodillas o sentados menean los labios, alzan los ojos al cielo, dicen palabras santas, y aconséjanle a que se confiese y que haga otras obras de cristiano, lloran y dicen mil caricias, hacen la cruz y dicen que tienen para esto poder de Dios, o de los Padres, o de los Apó[*sto*]les. Y, a vueltas de esto secretamente sacrifican y hacen otras ceremonias con cuyes, coca, sebo y otras cosas; soban el vientre y las piernas, u otras partes del cuerpo; y chupan aquella parte que duele del enfermo, y dicen que sacan sangre o gusanos o pedrezuelas, y muéstranlas diciendo que por allí salió la enfermedad. Y es que traen la dicha sangre o gusanos, etc. en ciertos algodones, o en otra cosa, y la ponen en la boca al tiempo de chupar y después la muestran al enfermo o a sus deudos, y dicen que ya ha salido el mal y que sanará el enfermo. Y hacen otros mil embustes para esto.

Y las viejas o mozas que usan de esto son herbolarias, parteras, miran las preñadas, declaran lo que tienen y matan las criaturas, si así lo piden las mismas preñadas por algún respecto [=razón]. Y los varones que lo usan también son herbolarios. Y los unos y los otros algunas veces (con toda la disimulación que pueden) oyen los pecados del enfermo preguntándoselos por exquisitos modos para que no se entienda que son *ichuris* (que son confesores antiguos). Y al tiempo de oírlos, o después de habérselos oído (ya que no todos, a lo menos alguna parte, que son aquéllos que le parece que bastan para aliviar la enfermedad), hacen sus ceremonias diciendo palabras fingidas, dan sus penitencias, y con palabras equívocas les dan a entender que no dejen los ritos antiguos, pues son buenos para el remedio de sus males.

Finamente, so especie de cristiandad hacen mil males y hacen más daño que los que descubiertamente se muestran ser hechiceros. Porque a éstos sí los llaman la primera o segunda vez, mas no la tercera; y finalmente, temen los indios de encomendarse a ellos, y hacen escrúpulo grande de ello. Mas de los fingidos y disimulados, no: cuando a estos fingidos los llaman de parte del enfermo, se hacen rogar diciendo que ellos no son hechiceros sino cristianos,

y que si piensan que por medio de hechizos se ha de hacer, que no irá; sino que ha de hacer la cura y medicinas por modos de cristianos. Así que es tal el modo que los indios (que según está dicho, huían de los hechiceros que al o descubierta hacen sus males) no huyen de éstos. Antes [= *al contrario*] los indios muy entendidos, y que parecen temerosos de Dios, se aprovechan de ellos entendiendo que no hay malicia en lo que hacen, y con esta ignorancia los envían a llamar y se curan con ellos. Aunque no dejan de haber muchos que los llaman con recelo y sospecha. Y muchos de estos hechiceros son tenidos en buena reputación, a lo menos no por hechiceros; y curan algunos públicamente porque, o tienen licencia expresa de los jueces eclesiásticos, o no se repara en el mal que puede haber y los permiten. Conviene, pues, que en esto haya mucho recato y diligencia continua.

### **Cómo el Inca dio, al modo del Cuzco, sus Guacas a todos sus reinos. Cap. XV**

1. Cuando el Inca conquistaba de nuevo una provincia o pueblo, lo primero que hacía era tomar la *guaca* principal de la tal provincia o pueblo, y la traía al Cuzco: así por tener a aquella gente del todo sujeta, y que no se le rebelase, como porque contribuyesen cosas y personas para los sacrificios y guardas de las *guacas*, y para otras cosas. Ponía esta *guaca* en el templo del Sol llamado *Curicancha*, donde había muchos altares: y en ellos estaban las estatuas del Viracocha, del Sol, del trueno y de otras *guacas*. O ponía las tales *guacas* de las provincias en otras partes diferentes, o en los caminos conforme al *suyo* o provincia que era. Y como era tanta la gente que acudía allí de toda la tierra, todos se industriaban por lo que allí se les enseñaba.

2. Y en todo lo que toca a la veneración de fuentes, manantiales, ríos, cerros, quebradas, angosturas, collados, cumbres de montes, encrucijadas de caminos, piedras, peñas, cuevas y en lo del arco del cielo. Y en la abusión acerca del canto de la lechuza, búho<sup>37</sup> y otras cosas se hacía y tenía en las demás partes del reino, y se tenían en reverencia, al modo del Cuzco. Y como el Cuzco y su comarca tenía gran suma de ídolos, *guacas*, *villcas*, adoratorios o mochaderos constituidos en diferentes partes, así también tenían en cada provincia particulares *guacas* y adoratorios, y cada una otra cosa más particular que adoraba, y cada familia a cuerpos de difuntos que venerar. Finalmente, cada tierra y provincia tenía mucha diversidad de mochaderos.

---

37 Presencia de la 'lechuza' y el 'búho' con significado etimológico de "Cuzco", tal vez del aymara, *apud* R. Cerrón Palomino. Polo traduce muchas veces el aymara términos que son propiamente cuzqueños, lo que no tendría sentido si no se hablase aymara en Cuzco.

Y si ahora se han deshecho los ídolos, piedras e instrumentos de sacrificios, y otras cosas muchas que tenían para sus ritos, con todo están en pie los cerros, collados, fuentes, manantiales, ríos, lagunas, mar, angosturas, peñas, *apachitas* y otras cosas así, cuya veneración aún dura todavía. Y es necesario que haya mucha vigilancia para desterrar de sus corazones esta impía veneración. Las *guacas* y adoratorios del Cuzco y algunas leguas alrededor de él son 340 de diversos nombres, y debía de haber otras más. De todo lo cual mucha parte se ha olvidado, mas con todo no dejará de haber algún rastro, y en especial donde hay viejos y viejas, y más donde hay principales y Curacas inclinados a estos ritos<sup>38</sup>.

(Transcripción de Fermín del Pino, siguiendo el original de Lima (1585) y la transcripción de J. G. Durán (1982). Madrid, Enero 1992. revisado en 2004).

---

38 Como se ve, Polo es realista sobre el lento proceso de la conversión, como pronto advertirán los jesuitas cuando acometan el largo proceso de 'extirpación de las idolatrías' a finales del s. XVI. Acosta defenderá una posición más optimista en el tercer concilio de Lima, y algunos clérigos como Bartolomé Álvarez denunciarán su optimismo, defendiendo la misma desconfianza que Polo.